



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN**  
**2024-2027.**

**ACTA NO. 22.**

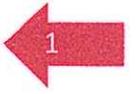
EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 11:35 ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. VOTACIÓN DE LA MINUTA 228 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR LA QUE SE REFORMÓ EL ARTICULO EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
4. VOTACIÓN DE LA MINUTA 212 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DONDE SE DA A CONOCER LA REFORMA QUE SE ADICIONÓ AL ARTÍCULO 115 TER, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN EL CUAL SE INSTAURA UNA RUTA DEL TURISMO ARTESANAL.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD REMITIDA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE SE PIDE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A SU PERSONAL, PARA EL PAGO DE VIÁTICOS POR HABER LABORADO HORAS EXTRA.
6. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

**SEGUNDO.** - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'Patricio Garcia' and another that appears to read 'Humana'.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]*

POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**TERCERO.** – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE ANTE CABILDO LA MINUTA NÚMERO 228 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBE.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1271-101/25, DE FECHA 15 DE JULIO, SE REMITE POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL ACUERDO NÚMERO 228, POR LA QUE SE LE INFORMA AL AYUNTAMIENTO QUE SE REALIZÓ UNA REFORMA AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO ANTERIOR PARA EFECTOS PROCEDENTES. EL ARTÍCULO 39. LAS MANIFESTACIONES QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO Y LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO A LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA CUALESQUIERA OTROS TRANSMINATIVOS DE DOMINIO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS;

- I. LA FECHA DE FIRMA, AUTORIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA ESCRITURA POR LOS OTORGANTES O REPRESENTANTES LEGALES, LOS TESTIGOS E INTÉRPRETES SI LOS HUBIERE;
- II. LA FECHA EN QUE HUBIERE CAUSADO EJECUTORIA O ESTADO EN RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SE EXPIDAN LOS OFICIOS, Y COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA O SE HUBIERE NOTIFICADO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA;
- III. LA FECHA DE FIRMA AUTORIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO O DOCUMENTO DE QUE SE TRATE.

TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN COMPRENDIDAS EN ESTE CAPÍTULO LAS MANIFESTACIONES DE DIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS, EN QUE NO SE OPERE TRANSMISIÓN DE DOMINIO ALGUNO, PORQUE LAS PORCIONES DE PREDIO DIVIDIDO NO SALEN DEL DOMINIO DEL PROPIETARIO O PORQUE LOS PREDIOS DIVIDIDOS FUSIONADOS SEAN DE UN SOLO PROPIETARIO.

#### ACUERDO NO.01.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MINUTA NÚMERO 228 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE ACORDÓ ENVIAR UNA COPIA A LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA QUE ELLOS ESTÉN ENTERADOS DE LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDERÁ, PARA PROCEDER EFECTIVAMENTE.

**CUARTO.** – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE ANTE CABILDO LA MINUTAS NÚMERO 212 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBE.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1196-B/25, DE FECHA 03 DE JULIO, SE REMITE POR EL CONGRESO EL NÚMERO DE MINUTA 212, POR LA QUE SE DA A CONOCER QUE SE REFORMÓ EL ARTICULO 9 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 TER, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y PARA EFECTOS CONDUCENTES

ARTÍCULO 9. EL INSTITUTO DEL ARTESANO, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA, DISEÑAN Y PROMOVERLA RUTA DEL TURISMO ARTESANAL, ASEGURANDO QUE LAS COMUNIDADES



*[Handwritten signatures]*

*Patricio Garcia*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PARTICIPANTES RECIBAN CAPACITACIÓN, ACCESO A RECURSOS Y APOYO TÉCNICO. ESTAS ACCIONES ESTARÁN ORIENTADAS A FORTALECER LA EXPERIENCIA TURÍSTICA DE MANERA SUSTENTABLE Y A GARANTIZAR UN IMPACTO POSITIVO EN LAS COMUNIDADES ARTESANALES.

**ARTÍCULO 115 TER.** SE CREA LA RUTA DE TURISMO ARTESANAL DE MICHOACÁN COMO UNA INICIATIVA DE TURISMO ALTERNATIVO QUE INTEGRARÁ LOCALIDADES EMBLEMÁTICAS COMO PÁTZCUARO, SANTA CLARA DEL COBRE, QUIROGA Y TZINTZUNTZAN, ASÍ COMO LAS TENENCIAS DE CAPULA Y SAN NICOLÁS OBISPO, PARA OFRECER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- I. EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN TALLERES ARTESANALES TRADICIONALES;
- II. DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS DE TÉCNICAS COMO EL MARTILLADO DE COBRE, LA CERÁMICA Y EL TEJIDO;
- III. VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS ARTESANALES, PROMOVRIENDO UN MODELO DE COMERCIO JUSTO; Y
- IV. TALLERES INTERACTIVOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LAS VISITANTES.

#### ACUERDO NO 2.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MINUTA NÚMERO 212 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

QUINTO.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE ANTE CABILDO COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA SOLICITUD QUE LE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE; SOLICITA QUE SE LE APOYE A SU PERSONAL POR HABER LABORADO EN DÍAS DE DESCANSO, POR MOTIVOS DE DIVERSAS FESTIVIDADES PATRONALES, EVENTOS SOCIALES, EN LOS CUALES SE HA REQUERIDO EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS DE SU PERSONAL LO QUE IMPLICA QUE SE LES SOLICITE VENIR A TODOS, Y EN OCASIONES SE ENCUENTRAN EN PERIODO VACACIONAL, DESCANSO, ETC., ES POR ELLO QUE SE SOLICITA SE TOMEN EN CUENTA PARA CUANDO ESTO SUCEDA SE APRUEBE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA SUS ALIMENTOS Y GASTOS DE PASAJES O TRANSPORTE YA QUE LA MAYORÍA DE EVENTOS NO SE LES DA APOYO DE ALIMENTOS, Y ESTOS TRASLADOS LES GENERAN GASTOS, PARA LO CUAL SE REQUIERE LA COMPENSACIÓN PARA LOS CASOS ESPECIALES DONDE SE NECESITA MAYOR APOYO DE ELEMENTOS ÚNICAMENTE.

SE PRESENTÓ EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA JOSÉ LUIS SINIESTRO CAMACHO, QUIEN EXPUSO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE PIDE UNA COMPENSACIÓN, A SU VEZ DEJÓ OTRA PROPUESTA EN LA CUAL SE HAGA UN AUMENTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS), PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES, LOS ELEMENTOS GANAN QUINCENALMENTE \$5,040.00, EXPLICÓ QUE SE CUENTA CON UN TOTAL DE 36 ELEMENTOS DE LOS CUALES, TENEMOS MENOR NÚMERO DE ELEMENTOS QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES, A SU VEZ, HAY UN ELEMENTO CON UN TEMA DE INCAPACIDAD, ALGUNOS ELEMENTOS ESTÁN EN COMISIONES Y EN OCASIONES NO PUEDEN ACUDIR, POR TURNO SE CUENTA CON 12 ELEMENTOS Y CON ESTA PROPUESTA EL AUMENTO CUBRIRÍA LAS NECESIDADES ANTES MENCIONADAS. POR TALES MOTIVOS SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES DESCANSAN, TIENEN TURNOS DE 10X4, 6 DÍAS LABORADOS Y 4 DE DESCANSO.

SE REALIZARON ALGUNAS PREGUNTAS RESPECTO A SI EL APOYO DEBE SER PARA TODOS, SITUACIÓN QUE SE ACLARÓ SÍ ES NECESARIO PORQUE TODOS PARTICIPAN, EL SUBDIRECTOR COMENTÓ DE ALGUNOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE ESTACIÓN DE VIGILANCIA PERMANENTE EN LA COMUNIDAD DE CUCUCHUCHO, LA CUAL NO CUENTA CON SERVICIOS DE LUZ PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES BÁSICAS, QUE CONTARÁ CON 4 ELEMENTOS, SE ESTÁ CONTRATANDO PERSONAL PREPARADO Y ACREDITADO.

*ROSA GUASO*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

SE MENCIONÓ QUE, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, EN LA NÓMINA SE ENCUENTRAN ELEMENTOS PERTENECIENTES AL ORDEN ESTATAL POR LOS CONVENIOS QUE HAY INTER GUBERNAMENTALES, HAY DIVISIÓN DE SECTORES PARA REALIZAR LA VIGILANCIA, SECTOR: CENTRO, MONTAÑA Y RIVERA DE LAGO. LAS PETICIONES REALIZADAS TIENEN SU RAZÓN, DADO QUE ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES NO LES BRINDAN ESOS SERVICIOS Y PARA ELLOS SON UN GASTO EXTRA, EL CONVENIO FORTAPAZ, ES UN CONVENIO DE APOYO INTERMUNICIPAL CON ELEMENTOS TANTO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO DE TRÁNSITO, PERO ESTAS SITUACIONES SON EN OCASIONES MUY ESPECÍFICAS COMO DÍA DE MUERTOS, FESTIVIDADES MUY GRANDES, SIN EMBARGO, SE DIALOGÓ DESDE EL PUNTO DE VISTA DE VARIAS COMUNIDADES PARA PODER LLEGAR A UNA RESOLUCIÓN. LA SÍNDICO MANIFESTÓ ESTAR A FAVOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA DONDE SE AUMENTE LA CANTIDAD DE \$500.00 PESOS, DEL MISMO MODO, SE PUNTUALIZÓ QUE EL CENTRO DE VIGILANCIA EN CUCUCHUCHO ES PRIORIDAD DEBIDO A QUE ES UNA COMUNIDAD QUE TIENE MUCHOS CONFLICTOS POR ENDE SE REQUIERE, SIN EMBARGO, EL ESPACIO ASIGNADO NO CUENTA CON LUZ, POR ELLO SE PONE EN LA MESA PARA QUE SE ACTÚE AL RESPECTO, PARA TENER LAS CONDICIONES BÁSICAS. SE SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL TESORERO PARA PODER VERIFICAR CUESTIONES FISCALES CON EL AUMENTO DEL SALARIO PROPUESTO, Y EVITARNOS SITUACIONES, SE PROPUSO PAGAR LAS HORAS EXTRAS LABORADAS PARA EVITAR MODIFICACIONES, Y A SU VEZ SE COMENTÓ QUE PARA IMPLEMENTAR ESA MEDIDA DE MANERA GENERAL SERÁ NECESARIO INCLUIR EN LOS PLANES OPERATIVOS DE CADA ÁREA.

**ACUERDO NO. 03.**

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO DETALLADAMENTE LA INFORMACIÓN RECIBIDA, LAS PROPUESTAS, Y HABER DIALOGADO CON TESORERÍA PARA DETERMINAR CUÁL ES LA MEJOR SOLUCIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE APRUEBA EL PAGO DE HORAS EXTRAS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA SERVICIO DE LIMPIA (RECOLECTORES) ÚNICAMENTE, DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE TESORERÍA PARA LLEVAR EL PAGO DE HORAS EXTRA, CON LOS PROCESOS ADECUADOS, SE REMITE ACTA PARA DAR SEGUIMIENTO.

**ACUERDO NO. 04**

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA INFORMACIÓN RECIBIDA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE LA LUZ EN LA COMUNIDAD DE CUCUCHUCHO PARA EL CENTRO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE REFIERE AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO.

**SEXTO.** - ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ.

SE EXPUSO UNA SOLITUD POR PARTE DE LA REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, DONDE SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA CUAL SURGIERON LAS SIGUIENTES PETICIONES:

- 1- GESTIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES (CHALECOS, CASCOS, GUANTES DIELECTRICOS, GAFAS DE SEGURIDAD Y MASCARILLAS)
- 2- AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES, A FIN DE INCENTIVAR LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y COSTOS DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Pativio Zaco*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

- 3- ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LOS SERVICIOS DE LA LAPIDACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SINDICATURA.
- 4- ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ÁREA DE PANTEONES Y SU RESPECTIVA DIFUSIÓN MEDIANTE LONAS O MAMPARAS INFORMATIVAS.
- 5- GESTIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD VIAL.

SE HIZO DE CONOCIMIENTO AL CABILDO UN RESUMEN DE LOS PUNTOS LLEVADOS A CABO EN LA MESA DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 POR PARTE DEL REGIDOR ABEL REYES REYES, LOS PUNTOS MÁS RELEVANTES FUERON; MEJORAR LAS CONDICIONES DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA EN CUANTO AL PAGO DE HORAS EXTRAS. ASÍ MISMO, SE COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE DAR PERMISOS DESDE EL ÁREA DE SINDICATURA Y VERIFICAR QUE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS, PARA RESPETAR LOS ESPACIOS QUE LES CORRESPONDE ÚNICAMENTE PARA LOGRAR QUE TODO SEA UNIFORME, Y CON ESE DOCUMENTO EL PANTEONERO PUEDA COMPROBAR LA INSTRUCCIÓN. SE RETOMÓ LA NECESIDAD DE UN REGLAMENTO DE PANTEONES PARA ESTABLECER LA NORMATIVIDAD, SE LE HARÁ LLEGAR A SINDICATURA LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS AFECTADOS PARA LLEGAR A SOLUCIONES.

POR SU PARTE LA SÍNDICO TOMASA CERAS SANDOVAL COMENTÓ QUE YA HAN REALIZADO REUNIONES CON LOS PANTEONEROS, DEBIDO A QUE HAN TENIDO UNA SERIE DE QUEJAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DONDE SE REPORTAN A LOS PANTEONEROS COMO PERSONAS QUE HAN COMETIDO FALTAS DE RESPETO. EN CUANTO A TEMAS DE REGLAMENTOS SE COMPROMETE A GENERAR UN REGLAMENTO QUE ABORDE LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EL ORDEN EN LOS PANTEONES. SE PIDE APOYO DE PERSONAL QUE PUEDA AYUDAR A MEJORAR UN TEMA DE CONTINGENCIA DENTRO DE LA VERIFICACIÓN O PRESENTACIÓN DEL PERMISO AL MOMENTO DE REALIZAR LA SEPULTURA Y VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS.

TAMBIÉN SE EXPUSO LA NECESIDAD DE TENER PROVEEDORES QUE DEN MEJORES PRECIOS PARA EVITAR PAGAR DEMASIADO POR PRODUCTOS, SERVICIOS ADQUISICIONES, ETC. HAY UNA SERIE DE TEMAS QUE ES PERTINENCIA ABORDAR POR LO CUAL SE PIDE REALIZAR UNA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ABORDEN, LOS CONFLICTOS QUE HAN SURGIDO, Y SE DETERMINEN SOLUCIONES.

EL REGIDOR ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA EXPUSO LA INFORMACIÓN SOBRE UN PROYECTO DEPORTIVO SEMI-PROFESIONAL, PEDÍAN APOYO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTE, EL DÍA 08 DE AGOSTO SE REALIZAR UNA VISORIA ABIERTA PARA LOS JÓVENES INTERESADOS A PARTIR DE LOS 14 AÑOS, LIGA NACIONAL DE TALENTOS A.C. QUE BUSCA CAPTAR TALENTO PARA LLEVAR A LAS FUERZAS BÁSICAS DEL TOLUCA, PERO BUSCARÍA EN LA UNIDAD DEPORTIVA A LAS 16:30.

CONTINUANDO SE DIO A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE SE ABORDÓ EN UNA REUNIÓN CON REGIDORES CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO EN PÁTZCUARO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA SEGUNDA FERIA DE CIENCIA Y ROBÓTICA EN EL MUNICIPIO, SE INDICÓ LA FECHA PARA REALIZARLO QUE SERÁ EL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026. A SU VEZ, EN DICHA REUNIÓN SE ABORDÓ UNA SITUACIÓN DONDE SE REALIZA UNA OBRA INTERMUNICIPAL, QUE SE QUEDÓ EN PAUSA SE BUSCA HACER UN CORREDOR COMERCIAL, DONDE GENERARÍA FUENTES DE EMPLEOS IMPORTANTES PARA BENEFICIAR TANTO A LAGUNILLAS COMO A TZINZTUNTZAN.

SE MENCIONARON ALGUNOS PENDIENTES SOBRE EL PROTOCOLO A SEGUIR EL DÍA DEL INFORME DE GOBIERNO, LAS DINÁMICAS DE INICIO DE SESIÓN, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÍAN ABORDAR EN EL INFORME.

POR SU PARTE EL REGIDOR ARLEY, TRAJO A LA MESA EL TEMA DE LOS DEPARTAMENTOS SE PREGUNTO ACERCA DEL AVANCE DE LA OBRA EN EL ÁREA ALEDAÑA, DE LA QUE SE COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO.

5

*[Handwritten signature]*

*Patricio Garcia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Arley Reyes*

POSTERIORMENTE LA SÍNDICO TOMASA TUVO PARTICIPACIÓN SOLICITÓ LA RESTAURACIÓN DE LA BARDA QUE SE ESTÁ CAYENDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, Y PREGUNTA A DONDE SE PUEDE ACUDIR, PARA RESOLVER EL TEMA, LA REGIDORA DE LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA LE INDICÓ QUE YA SE HAN REALIZADO GESTIONES, PERO NO HAN TENIDO RESPUESTA, SE SOLICITA UN SUBSIDIO.



A SU VEZ, LA SÍNDICO PREGUNTÓ CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA CAMIONETA PLUMA EN CUANTO A LOS RECURSOS QUE ESTABAN PENDIENTES DE EJECUTARSE PARA LA COMPRA DE OTRO VEHÍCULO A LOS CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO RESPUESTA, QUE SÍ SE HIZO USO DEL RECURSO PARA LOS FINES QUE ESTABLECIDOS.

**ACUERDO NO. 05.**

**SE DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REALIZAR UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA (FECHA PENDIENTE), DONDE SE ABORDEN DE LA MEJOR MANERA, LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN EXPUESTO, CON LAS ÁREAS PERTINENTES COMO; OFICIALÍA MAYOR Y TESORERÍA, PARA LLEGAR A SOLUCIONES CERTERAS.**

**ACUERDO NO. 06**

**SE DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE HARÁ LLEGAR UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTARLE LA NECESIDAD QUE SE TIENE Y BUSCAR SUBSIDIOS, QUE SEAN DE UTILIDAD PARA RESOLVER EN ESTE CASO LA REPARACIÓN DE LA BARDA.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE VOLVIÓ A PREGUNTAR SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 14:49 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**

**C. PATRICIO GARCIA ALVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. TOMASA SANDOVAL CERAS  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA  
REGIDOR**

C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR  
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES  
REGIDOR



C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA  
REGIDORA.

C. ABEL REYES REYES  
REGIDOR



C. FRANCISCO MORALES HILARIO  
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ  
REGIDOR



TZINTZUNTZAN  
UNIENDO Y TRANSFORMANDO  
7024-7627

